



Los peligros que enfrenta el Consejo de Derechos Humanos



por María Josefina Arce

El Consejo de Derechos Humanos corre el riesgo de transformarse como su antecesor en un organismo dominado por los intereses de las potencias occidentales. No olvidemos que la fenecida Comisión de Derechos Humanos fue un instrumento en manos de estas naciones en contra de los países del llamado Tercer Mundo.

Injustas, selectivas y discriminatorias fueron las acciones que ese desacreditado órgano adoptó durante casi 20 años. Mediante la coacción, la amenaza y el chantaje logró por ejemplo, Estados Unidos resoluciones en contra de Cuba, reconocida a nivel internacional por garantizar a sus ciudadanos prerrogativas esenciales como la salud, educación y alimentación, y contribuir con su ayuda solidaria a la consecución de los derechos humanos de millones de personas en el mundo.

Recordemos que Washington promovió allí un ejercicio de peritaje anticubano que buscaba refrendar su criminal bloqueo económico y comercial, una práctica que sufrió un rotundo revés cuando, como consecuencia del desprestigio de la Comisión surgió el Consejo.

Pero ahora los países industrializados intentan nuevamente imponer en ese organismo, surgido en 2006, sus concepciones y su visión política en detrimento de los más pobres, denunció Cuba en los últimos días en Ginebra, en el debate general con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.



Los análisis en la ciudad suiza reflejan que se busca fomentar una discusión sobre la supuesta situación de los derechos humanos en los países del Sur, afirmó Cuba, que alertó que la politización,

los dobles raseros y la selectividad no pueden seguir ganando terreno en los trabajos del Consejo.

Como bien afirmara el canciller cubano, Bruno Rodríguez, habría que dar voz en ese foro a los 842 millones de personas que padecen hambre en el mundo, los 774 millones de analfabetos adultos y los 6 millones de niños que mueren cada año por enfermedades prevenibles.

Millones de personas que como resultado de un orden internacional excluyente, injusto y desigual, no forman parte de la particular visión de los países del Norte sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El hecho es que las naciones industrializadas no parecen estar dispuestas realmente a trabajar sobre la base de los principios de la universalidad, imparcialidad, no selectividad y diálogo constructivo, evitando los dobles raseros y la politización que condujeron al desprestigio de la Comisión.

Por eso Cuba ha insistido en reiteradas ocasiones en que el respeto a la soberanía, independencia e integridad territorial, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y la solución de conflictos por vías diplomáticas, deben ser una prioridad.